

ORDEN DE SERVICIO No. 6 DEL ACUERDO MARCO 202000178

ACUERDO MARCO No:	202000178
CLASE:	ACUERDO MARCO
ALIADO PROVEEDOR:	UNIÓN TEMPORAL AR ESU. CONSTITUDA POR AMCOVID. LTDA Y SEGURIDAD RAM. LTDA
NIT:	901.439.952-0
PLAZO INICIAL DEL ACUERDO MARCO:	12 MESES
FECHA DE INICIO ACUERDO MARCO:	01 DE MARZO DE 2021
VALOR ACUERDO MARCO:	INDETERMINADO
OBJETO DEL ACUERDO MARCO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS REGULADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE REQUIERA LA EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS – ESU - DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE SUS CLIENTES.
PLAZO ORDEN DE SERVICIOS No. 6:	DESDE EL PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE 2021 HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021, HASTA AGOTAR RECURSOS O HASTA LA TERMINACIÓN DEL ACUERDO INTERADMINISTRATIVO
VALOR ORDEN DE SERVICIOS No 6:	TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L. (\$34.922.150)
TOTAL, RECURSOS ASIGNADOS ACUERDO MARCO:	DIEZ MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/L. (\$10.947.408.290)

La presente constituye la Orden de Servicio No. 6 al ACUERDO MARCO 202000178, cuyo objeto es "Prestación de servicios regulados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada que requiera la Empresa para la Seguridad y soluciones Urbanas – ESU de acuerdo con las necesidades de sus clientes.", previas las siguientes consideraciones:

ALCANCE DE LA ORDEN Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El alcance del objeto de la Orden es para la prestación de servicios de monitoreo, vigilancia y seguridad física privada de acuerdo con los contratos Interadministrativos suscritos o a suscribir por la ESU.

VALOR DE LA ORDEN DE SERVICIO: El valor de la presente orden de servicios TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L. (\$34.922.150) incluido IVA.

413

CONCEPTO	CON CARGO AL CONVENIO
EDU	3302-60 DE 2020 ✓

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL ORDEN DE SERVICIO:

CLIENTE	EDU -AD11-
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	3302-60 DE 2020 ✓
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2021001634 ✓
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2021001918 ✓
CENTRO DE COSTOS:	31914 ✓
RUBRO AL PRESUPUESTO:	23202020080270-1 ✓
CPC	85250
DESCRIPCIÓN AL RUBRO:	SERVICIO DE VIGILANCIA
VALOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL POR CLIENTE	\$34.922.150

Para efectos de consecutivo en la parte presupuestal, esta orden hace las veces de la No. 6

FORMA DE PAGO: Para el pago de los servicios prestados el PROVEEDOR presentará una factura que será aprobada por la Supervisión del Acuerdo Marco y se cancelará dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación y aprobación de esta. Con la presentación de la factura deberá anexarse el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el revisor fiscal o representante legal según corresponda, igualmente aportar los demás anexos establecidos en el numeral 10 de la Cláusula Novena del Acuerdo Marco y la carta donde se especifique la entidad y el número de cuenta bancaria a la cual se le deberá realizar el pago. La respectiva factura debe cumplir con los requisitos de las normas fiscales establecidas en el Artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del Acuerdo Marco y, el concepto del bien o servicio que se está cobrando. Las retenciones en la fuente a que hubiere lugar y todo impuesto, tasa o contribución directa o indirecta, Nacional, Departamental o Municipal que se cause por razón de la celebración, ejecución y pago de este ACUERDO serán a cargo exclusivo del proveedor.

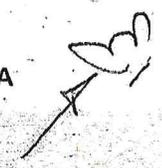
PLAZO DE LA ORDEN DE SERVICIO: Desde el DESDE EL PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE 2021 HASTA

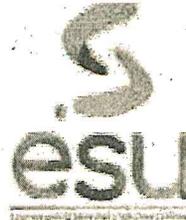
ESU - Carrera 48 # 20 - 114, Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5

Teléfono: 444 34 48

Info@esu.com.co - www.esu.com.co

Medellín - Antioquia





Alcaldía de Medellín

EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021, hasta agotar recursos o hasta la terminación del acuerdo interadministrativo, hasta agotar recursos o hasta la terminación del contrato interadministrativo que soporta esta orden de servicio.

PLAZO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ÓRDEN DE SERVICIO: Al recibo del presente documento, el ALIADO, contará con máximo de dos (2) días hábiles para la suscripción y legalización de este.

SUPERVISIÓN: El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del cumplimiento a satisfacción, se realizará por el Subgerente de Servicios, o por quien sea designado

GARANTÍAS: Esta orden está cubierta por la garantía única expedida y aprobada para el Acuerdo Marco No. 202000178, por lo que para la ejecución de la presente orden no se requiere modificación alguna.

DOCUMENTOS INTEGRALES: Hacen parte de la presente orden de servicio el Acuerdo Marco 202000178 y demás documentos emanados con ocasión de esta. Las estipulaciones pactadas mediante el presente documento no constituyen novación al Acuerdo Marco, el cual encuentra vigente.

ACEPTACIÓN ORDEN DE SERVICIO: En aceptación de lo anterior, se firma por las partes el día PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE 2021

ESU

ALIADO

EDWIN MUÑOZ ARISTIZÁBAL
Gerente

FRANKLIN MORENO CARVAJAL
Representante Legal

- Aprobó: Mauricio Alejandro Patiño Restrepo-Subgerente de Servicios
- Aprobó: Marelbi Verbel Peña-Subgerente Administrativo y Financiero
- Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo-Secretario General
- Revisó: Sandra Zapata Grisales-Líder de Programa-Unidad de Presupuesto
- Revisó: Mercedes Grajales Ceballos - Abogada - Contratista - Unidad de Gestión Jurídica
- Revisó: Gustavo Andrés Monsalve Londoño - Líder -Unidad de Vigilancia
- Proyectó: Cristian Alejandro García Bolívar - Técnico Administrativo - Unidad Estratégica de Servicios

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PPTAL Nro 2021001634

Número: 2021001634

Expedición: Diciembre 01/2021

Vencimiento: Dic. 01/2022

El suscrito analista de Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU , abajo firmante:

CERTIFICA

Que en el (los) siguiente (s) rubro(s);

Del presupuesto de gastos de: INVERSIÓN; para la vigencia fiscal de 2021 y que a continuación se describe(n) se ha(n) reservado la(s) siguiente(s) suma(s), las cuales se encuentran libres de afectación y disponibles

RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	C. COSTO	CONVENIO
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	206,567,199		32097	39 DE 2015 ESP 16 AD 1 SERV DE VIGILANCIA
23202020080028-1	SERVICIO DE VIGILANCIA	525,339,207		32095	4600090000 DE 2021 AD 2 VIGILANCIA
23202020080270-1	CV 57661 BARRIOS SOSTENIBLES - EJEC - CMV AD 11 - 23SPE0020216050310-2350208	34,922,150		31914	SUMINISTROS Y SERVICIOS 3302-60 DE 2020 EDU- CV 57661 BARRIOS SOSTENIBLES

TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE
85250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE

Total: 766828556

SON: SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA CONV. 39 DE 2015-16 G.MONSALVE

Res / Rad: 2021009715

VIGENCIAS FUTURAS			
RUBRO VIGENCIA	DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR





Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU

Nit: 890.984.761-8

CERTIFICADO DE REGISTRO PPTAL CON CONTRATOS

Número: 2021001918

Fecha: Diciembre 01/2021

Insuscrito jefe de presupuesto Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU, abajo firmante

CERTIFICA

se ha dado Registro Presupuestal de gasto de FUNCIONAMIENTO con cargo a la vigencia fiscal de 2021 según el detalle a continuación

CÓDIGO PPTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR	SALDO	Centro De Costo	Convenio	CONTRATO	CERTIFICADO
202020080270-1	CV 57661 BARRIOS SOSTENIBLES -	34,922,150	34,922,150	31914	3302-60 DE 2020 EDU- CV 57661	202000178-6	EDP 2021001634
TIPO RECURSO	NOMBRE TIPO RECURSO	CODIGO RECURSO	NOMBRE RECURSO				
250	Servicios de protección (guardas de	9	CODIGO PUENTE				

Total: 34922150 34922150

MON: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS MIL

Objeto: SERVICIO DE VIGILANCIA CONV. 3302-60 DE 2020 G.MONSALVE

édula o NIT: 901.439.952 UNION TEMPORAL AR ESU

Jefe de Presupuesto

